

Estudiantes de Derecho de la UAL ofrecen asesoramiento jurídico gratuito



Los integrantes del programa radial «Censejo Legal».

Los interesados podrán escuchar y enviar sus consultas al programa jurídico universitario, los sábados de 07:00 a 09:00, a través de la radio comunitaria La Voz de Luque 87.9 FM.

“Este es un programa de radio donde hablamos sobre los derechos que tiene cada ciudadano”, comenzó explicando el estudiante Ramón

Recalde, vocero del grupo.

“Además recibimos todas las consultas jurídicas y la derivamos al ‘Laboratorio Jurídico’ para analizar los casos con los profesionales y así ofrecer la mejor orientación jurídica a las personas que

acuden a nuestro servicios. Todo esto hacemos dentro del marco de nuestro compromiso con la sociedad”, sostuvo.

“Por ejemplo, este sábado 6 de marzo estaremos hablando en el programa radial acerca del alcance de la Ley 5.777, sobre protección integral a las mujeres e iremos indicando todos los mecanismos para que puedan hacer sus denuncias”.

Recalde adelantó que tienen un proyecto publicar un semanario jurídico impreso y repartir en forma gratuita para llegar a más personas y así brindar asistencia a la ciudadanía.

Los estudiantes que forman parte del programa radial son del cuarto año, del turno noche de la carrera de Derecho de la UAL.

Ellos son:

Ramón Recalde

Milcíades Collante

Adalberto Rojas

Raymond Santos

Ylbe García

Clotilde Galeano

Rubén Osorio

Alicia Insfrán